

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PROCEDIMIENTO GENERAL

ELABORADO 31/05/2026	REVISADO 31/05/2026	APROBADO 31/05/2026
RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	GERENCIA	PRESIDENCIA
FIRMA	FIRMA	FIRMA

FECHA	EDICIÓN	FECHA	EDICIÓN
01/12/04	00	07/08/17	11
30/09/05	01	20/04/18	12
13/01/06	02	11/10/19	13
16/01/07	03	16/09/20	14
30/09/09	04	04/11/20	15
05/04/10	05	05/07/21	16
10/10/11	06	31/03/23	17
09/01/13	07	01/08/24	18
10/09/14	08	18/10/24	19
15/09/15	09	20/02/25	20
03/07/17	10	31/05/26	21

ÍNDICE

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	3
CULTURA ORGANIZACIONAL	3
CANALES DE COMUNICACIÓN	5
PRINCIPIOS DE LA POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	6
OBJETIVOS DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	7
HISTÓRICO DE CAMBIOS	8
ANEXOS	10

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN

La Dirección se compromete a cumplir con cada una de las disposiciones que recoge el Manual de Calidad y Medio Ambiente, los requisitos legales y reglamentarios derivados de la Prestación de Servicios, norma ISO 9001 vigente, así como los requisitos legales medioambientales, reglamentos y norma ISO 14001 relacionados con aspectos medio ambientales, protección de la naturaleza y prevención de la contaminación. Asimismo, se compromete a cumplir los requisitos legales, reglamentos y norma 27001 relacionados con la Seguridad de la Información.

CULTURA ORGANIZACIONAL

MISIÓN

Quienes somos, nuestra razón de ser y nuestros objetivos

faam, Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con discapacidad, es una entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública, compuesta por 17 asociaciones de carácter no lucrativo.

faam coordina y representa al Movimiento Asociativo de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, a la vez que desarrolla una serie de servicios y actividades orientadas a sus organizaciones miembro con la intención de mejorar la calidad de vida, la plena inclusión en la sociedad - donde influyen también factores ambientales-, la protección y la defensa de los derechos de las Personas con Discapacidad Física y Orgánica en todos los ámbitos de la vida.

VISIÓN A CUATRO AÑOS

faam quiere ser reconocida como una *entidad comprometida profesionalmente, reivindicativa, promotora e impulsora, capaz de responder a sus Asociaciones federadas y sus usuarios/as*. En definitiva, como un modelo de Federación de Personas con Discapacidad.

faam desea ser reconocida por:

- *Sus Asociaciones Federadas: por su liderazgo, compromiso en el ámbito de la discapacidad y por su labor de concienciación y sensibilización social.*
- *Las personas Usuarías: como Federación que vela por la mejora de sus condiciones de vida, su desarrollo y proporciona cobertura a sus necesidades y orientada a la dignidad de las personas.*
- *La Sociedad: como una estructura organizativa social accesible, sin ánimo de lucro cuyo objetivo es fomentar la inclusión social.*
- *Los Profesionales: como un excelente lugar de trabajo.*
- *Los Agentes Sociales y Entidades Públicas: como una organización social con proyección pública, representante de Asociaciones Federadas y ofertantes de servicios y dotada de un excelente sistema de gestión, estableciendo alianzas con otras organizaciones.*

VALORES

1. **Transparencia:** Confiamos en la transparencia de las relaciones externas e internas.
2. **Igualdad e Independencia:** Defendemos la igualdad e independencia de las personas con discapacidad, de las Asociaciones federadas y usuarios/as que la forman.
3. **Eficacia y eficiencia:** Desarrollar nuestra actividad bajo indicadores de eficacia y eficiencia ofreciendo servicios de calidad y de protección del medio ambiente y seguridad de la información.
4. **Responsable, independiente y solidaria:** Estamos comprometidos en ser una ENTIDAD responsable, independiente y solidaria.
5. **Excelencia:** Asunción de la Misión, de la Visión y de los Principios de Excelencia.
6. **Apertura para el cambio:** Compromiso para construir una sociedad para todos y todas, basada en los principios de igualdad, con una actitud positiva hacia nuevos retos y apertura para el cambio.
7. **Trasladar una percepción diferente de las personas con discapacidad,** como ciudadanos titulares de derechos, rompiendo la imagen de beneficencia y caridad.

La Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad CEE, dispone de un nuevo **Plan Estratégico 2023/2026** el cual tiene en cuenta el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Calidad en los Centros conforme a la Norma Internacional UNE- EN-ISO 9001:2015 y del Sistema de Gestión de Medio Ambiente en los Centros conforme a la Norma Internacional UNE-EN-ISO 14001:2015, en aras a mejorar sus procesos de prestación de servicio y manteniendo a sus clientes satisfechos y seguros de depositar su confianza con ánimo de aumentar la implantación en el alcance de sus servicios de Gestión.

CANALES DE COMUNICACIÓN

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información se transmite a través de varios canales comunicativos:

- Mediante charlas formativas y visitas por la persona Responsable de Calidad y Medio Ambiente, Área de Nutrición e Higiene Alimentaria y visitas de la Dirección a los Centros.
- Se pone de manifiesto en el tablón de anuncios a la entrada de cada Centro para el alcance y manejo de todos los profesionales.
- Cada uno de los miembros integrantes afectados por la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información se comprometen con la misma dejando constancia por escrito de dicho compromiso, este documento será cotejado por el Área de Recursos Humanos de la Entidad..
- Se publica a través de la página web de la Entidad.

Alcance de la Política de Calidad y Medio Ambiente

- Personal implicado en la sede **faam** C.E.E.
- CD Ana M^a Díaz Plaza
- CD Encarnación y M^a Peregrín
- CD Antas
- CD Antonio Sáiz y López
- CD Los Gallardos
- Escuela Infantil La Pernerá
- Escuela Infantil Luis Siret
- Escuela Infantil Palomares
- UGA Gravemente afectados físicos y orgánicos
- CD Las Salinas
- Centro Ocupacional Virgen del Río
- Centro de Atención Infantil Temprana (Almería)
- Centro de Atención Infantil Temprana (Vera)
- Centro de Atención Infantil Temprana (Vicar)
- Residencia Gravemente afectados físicos y orgánicos
- Servicios de Ayuda a Domicilio CUIDAL Málaga y CUIDAL Almería
- Diseño, gestión e impartición de formación propia y a terceros, presencial, no reglada, continua y ocupacional asociada a los objetivos y fines de **faam**.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. Implantar una **cultura de calidad, medio ambiente y seguridad de la información** a todos los niveles de la organización, fomentando, mediante la formación y comunicación adecuada, la implicación y motivación de nuestros trabajadores integrados con el Sistema de calidad y medio ambiente y comprometidos con la búsqueda de la mejora continua en la prestación de nuestros servicios.
2. Fomento de la **comunicación interna**, tanto horizontal como vertical, ascendente y descendente para obtener en consecuencia, un eficaz desempeño del trabajo en Equipo.
3. Fomento de la **comunicación externa**, estableciendo metodológicamente las vías comunicativas estimadas con nuestros clientes de modo que nos ayudemos mediante feedback a mejorar y prestar el servicio en condiciones óptimas satisfaciendo las necesidades de los usuarios.
4. Compromiso de la Dirección en la **revisión** de la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información para su continua adecuación una vez al año con carácter ordinario.
5. Implementar la **mejora continua** como prioridad de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, y Seguridad de la Información, recogiendo la información proporcionada, e interviniendo mediante la evaluación formativa, sobre las demandas y propuestas de mejora solicitadas.

El Área de Presidencia de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad C.E.E, consciente de la responsabilidad que asume de ofertar un servicio que satisfaga las necesidades de sus clientes, pone de manifiesto su compromiso de actuar acorde con la Política establecida y los requisitos necesarios para que funcione eficientemente el Sistema, desarrollando un proceso de Mejora Continua en el desempeño funcional, estableciendo y revisando anualmente los Objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información para su logro y el cumplimiento, así como dotando a la Organización de los recursos humanos, técnicos y económicos estimados.

6. Que el personal conozca y sienta el **compromiso** con la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información, por tanto sean conscientes de la necesaria implicación requerida para acceder a la práctica de manera eficiente.

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información Organizacional, fomenta, instruye y predica la importancia de sentirnos miembros integrantes de la organización, solo así nuestra implicación participativa hará posible comprometernos en la puesta en marcha de un avance positivo en la prestación de nuestros servicios, fundamentando la satisfacción de nuestros clientes e inmersos en la búsqueda de la mejora continua.

7. Nos comprometemos a **considerar la variable medioambiental en la planificación y desarrollo de nuestras actividades** y la de nuestros socios de negocio, promoviendo la la prevención de la contaminación y la sensibilización medioambiental de nuestro personal, proveedores y de la sociedad en general.
8. Nos comprometemos a **cumplir la legislación general y medioambiental aplicable a nuestras actividades**, así como otros compromisos que se puedan establecer, esforzándonos por prevenir la contaminación y minimizar en lo posible, el potencial impacto ambiental que generamos.
9. Nos comprometemos a **prevenir la contaminación**, reduciendo o eliminando la fuente de contaminación y reutilizando o reciclando internamente y externamente.
10. Garantizamos la **difusión de esta política** entre todos nuestros empleados y la sociedad, estableciendo una política de comunicación fluida con las autoridades, comunidades locales y agentes interesados.

11. Nos comprometemos a *mantener e implantar un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente*.
12. Nos comprometemos a *evaluar e identificar los aspectos medioambientales*, tanto positivos como negativos derivados del desarrollo de sus actividades y servicios y establecer determinados tratamientos (Informe de no conformidad).
13. **Respetar la naturaleza.** Mejorar el comportamiento del centro en gestión con respecto a la naturaleza, mediante el fomento de la utilización de aquellas técnicas influyentes en el medio ambiente. Respetar continuamente el medio ambiente, controlando y reduciendo los efectos que nuestras actividades producen en el medio, en especial lo relacionado con los residuos peligrosos.

OBJETIVOS DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para avanzar hacia el cumplimiento de la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información, se concretarán anualmente objetivos de capacidad y mejora, todos ellos recogidos en el Plan Anual de Calidad y Medio Ambiente (P.L.A.C y M.A) y Catálogo de indicadores (CI).

Los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información de **faam** C.E.E están orientados a:

- *Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información.*
- *Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios*
- *Prestación de servicios*
- *Compromiso con los clientes*
- *Satisfacción del Cliente*
- *Mejora continua*

El Comité de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información se encargará de analizar y realizar el seguimiento del Plan Anual de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información, (P.A.C.M.A.) identificando posibles áreas de mejora que orienten las acciones oportunas para mejorar continuamente la prestación de nuestros servicios.

HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
00	01/12/2004	Elaboración del Documento
01	30/09/2005	Cambio de presidencia, aprobación del Plan Estratégico, modificación del principio nº 7
02	13/01/2006	Ampliación del alcance UED Vera
03	16/01/2007	Ampliación del alcance y añadir cultura organizativa. (MISION Y VISIÓN)
04	30/09/2009	Cambio del alcance nueva misión, visión y valores de la entidad, derivados del Plan estratégico
05	05/04/2010	Integración de la Política de Calidad y de Medio Ambiente
06	10/10/2011	Revisión de alcance y eliminación de una asociación anteriormente federada
07	09/01/2013	Eliminación del centro de Vera, cambio de unidad de día por centro de día, cambio de guardería por escuela infantil
08	10/09/2014	Revisión de la Política y previsión del nuevo Plan Estratégico FAAM 2014-2018
09	15/09/2015	Revisión y actualización de la política anualmente como requisito establecido durante la revisión por la Dirección, y eliminación del centro de día Antonio Saiz y López
10	03/07/2017	Eliminación de los centros de día de Níjar, Fiñana y Berja. Inclusión del Centro de Día Antonio Sáiz y López y la Escuela Infantil Luis Siret
11	07/08/2017	Nueva redacción del punto 7 de Canales de Comunicación y alcance de la Política de Calidad y Medio Ambiente
12	20/04/2018	Se modifica el apartado de Cultura Organizacional, el número de organizaciones que integran FAAM es de 17. Se incluye como canal de comunicación la página web de la Entidad. Se incluye al Servicio de Atención Infantil Temprana en el alcance de la Política de Calidad y Medio Ambiente. En el apartado de Valores de FAAM se modifica la norma ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015
13	11/10/2019	Se actualiza el número de asociaciones federadas Se elimina del alcance el Centro de Día de Garrucha Se incluye dentro del alcance el Centro de Día de Los Gallardos Se incluye dentro del alcance La Escuela Infantil Palomares Se incluyen dentro del alcance el Centro de Atención Infantil Temprana de Almería y el Centro de Atención Infantil Temprana de Vera Se actualiza al Plan Estratégico 2019-2022 Se incluye dentro del alcance la Residencia para Gravemente afectados físicos y orgánicos
14	16/09/2020	Se incluye el Servicio de Ayuda a Domicilio "CUIDAL"
15	04/11/2020	Se cambia la redacción del compromiso de la Dirección sobre el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios de Calidad y requisitos legales y reglamentarios de Medio Ambiente

16	05/07/2021	Se incluye en Alcance, acciones de formación no reglada, continua y ocupacional
17	31/03/2023	Se incluye el Servicio de Ayuda a Domicilio “CUIDAL” Almería
18	01/08/2024	Se elimina del alcance de Calidad y Medio Ambiente el CD Cuevas del Almanzora.
19	18/10/2024	Se incluye en el alcance el Centro de Atención Infantil Temprana de Vícar
20	20/02/2025	Se modifica párrafo 8 de la página 6
21	31/05/2026	<i>Cambio del título del documento a “Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información”.</i> <i>Actualizadas todas las referencias a “Calidad y Medio Ambiente” para incluir “Seguridad de la Información”.</i> <i>Se añade al primer párrafo la frase “Asimismo, se compromete a cumplir los requisitos legales, reglamentos y norma 27001 relacionados con la Seguridad de la Información.”.</i> <i>En la sección “Valores”, se elimina el texto “(INTRANET-PORTAL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE).”, por considerarse una errata.</i> <i>Se sustituye “la responsable de Calidad y Medio Ambiente” por “la persona Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información”.</i> <i>Se corrigen erratas.</i>

D./ Dña.:

Me comprometo a seguir e integrarme en la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información que promueve la Organización a la cual pertenezco, afirmando que conozco y comprendo la misma y para dejar constancia y surta efectos firmo el presente:

FIRMA

Firma Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información

En Almería a de de 20....